

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	FILOSOFÍA		
Materia	FILOSOFÍA	Curso	1º BACH
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Víctor Manuel Blázquez Espí		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Trabajo relativo a los contenidos de la asignatura	<u>Contenidos:</u> se trabajarán los contenidos propios de la asignatura de filosofía en 1º de Bachillerato <u>Criterios de evaluación y calificación.</u> La actividad servirá para evaluar la asignatura y poder recuperarla, dando lugar a un 100% de la nota.	18/11/2024	10/4/2025

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Tipo de actividad:</u> Trabajo relativo a los contenidos de la asignatura. - <u>Características de la misma:</u> Consistirá en una investigación y desarrollo de algunos de los temas más relevantes del temario. - <u>Criterios generales de calificación:</u> La actividad evaluará la totalidad de la asignatura, con lo que su nota contará el 100% de la calificación de la misma. 	10/4/2025 fecha límite de entrega

A

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb - Se transmitirá también a través de la web del centro. - Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación. - Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes. - Avisos al alumnado por megafonía. - Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. - El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.



En MADRID, a 11 de noviembre de 2024
EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Víctor Manuel Blázquez Espí

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.